

1 prioridad a este Cantón, además por temas de tiempo ha sido más difícil. Sin embargo, se
2 agradece siempre el apoyo que da la Administración, además que la representante por parte
3 de la Municipalidad la señora Jennifer Delgado, siempre esta informada, aunque no pueda
4 participar siempre por temas laborales, otro de los puntos es el proyecto de brindar cursos a
5 personas de la comunidad que no han podido arrancar porque la entrega de las computadoras
6 esta atrasada, por lo que solicita el apoyo de un espacio físico para dar las tutorías cuando se
7 amerite. -----

8 El señor Sergio Ortiz Pérez, Regidor Propietario consulta si se tiene lugar para llevar a cabo
9 los cursos. -----

10 La señora Damaris Rojas, Fundadora y Directora de Fundación Árboles y Vida, indica que
11 por TEAMS O ZOOM y solicitar el salón del Adulto Mayor, todo dependiendo de la
12 disponibilidad y se invitaría a la comunidad en general. -----

13 El señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal indica que sí se había conversado
14 porque ningún terreno ha sido aptó, pero queda esperar ya que el Plan Regulador ya envió
15 varias observaciones y la meta es que se presente al Concejo Municipal es remitirlo en la
16 última semana de mayo y que este entre en sus análisis para ser trasladado al INVU y seguir
17 con el proceso. -----

18 El señor Francisco Madrigal Madrigal, Regidor Propietario, indica que sería importante que
19 haga llegar el documento que hizo referencia y agradecer el espacio, ya que es importante
20 conocer si el proyecto ha cambiado en algo y a la vez para que Dilana lo adjunte al Acta. --

21 El señor Carlos González, síndico propietario de San Francisco de Heredia, solicita que la
22 información se distribuya en redes sociales y asociaciones para que puedan tener acceso a
23 algún espacio. -----

24 **ACUERDO 0775-2025.** La señora Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

25 **Considerando** -----

26 I. Que en Sesión Extraordinaria 0087-2025 celebrada el día 08 de mayo de 2025, se atendió
27 a la señora Damaris Rojas, Directora Fundación Árboles y Vida, en el cual indica que se
28 aproxima un proyecto para dar cursos a la comunidad de San Isidro, pero se requiere de
29 algún espacio para brindar dichos cursos. -----

30 **Por tanto, con fundamento en el anterior considerando, el Concejo Municipal acuerda:**

- 1 1. Solicitar a la señora Damaris Rojas, Directora Fundación Árboles y Vida, que remita el
2 informe mencionado para que sea incluido en la presente Acta. -----
- 3 2. Solicitar a la Administración que se publique en las redes sociales para conocimiento de
4 la comunidad. -----
- 5 3. Remitir el presente acuerdo a las Asociaciones de Desarrollo del Cantón para que
6 brinden apoyo a la Fundación de Árboles y Vida para llevar a cabo estos cursos. -----

7 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios:
8 Angélica Salas Morales, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez, Leidy Arguedas
9 Fonseca y Francisco Madrigal Madrigal. Se declara. **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

11 **ARTÍCULO II. Clausura.** -----

12 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número cero
13 cero ochenta y siete, del ocho de mayo del dos mil veinticinco, al ser las diecinueve con
14 treinta siete minutos. -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 _____ Licda. Angélica Salas Morales 19 Presidenta del Concejo Municipal	_____ Licda. Dilana Fonseca Rodríguez secretaria a.i. Concejo Municipal
--	---

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----